

[El limbo del 'rechazo en frontera'](#)

Enviado por cebo el Lun, 01/12/2015 - 17:06

Antetítulo portada:

DERECHOS HUMANOS

Artículos relacionados portada:

"Llevo ocho años en Madrid y ahora todo el mundo me pregunta si acabo de venir de la valla"

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

DERECHOS HUMANOS EN LA VALLA

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

"Los extranjeros que sean detectados en la línea fronteriza de la demarcación territorial de Ceuta y Melilla, intentando el cruce no autorizado de la frontera serán rechazados a fin de impedir su entrada ilegal en España". Esto es **lo que el burócrata ha acertado en llamar 'rechazo en frontera'**, que "no es devolución en caliente, que es ilegal", porque "para que se pueda devolver (a un inmigrante), tiene que haber entrado".

"Los agentes permiten que los inmigrantes bajen de las vallas y pisen la playa si llegan por mar para preservar sus vidas, pero si en ese mismo instante son atrapados por las Fuerzas de Seguridad y no consiguen llegar hasta la ciudad y son frenados por el dispositivo de la frontera **se considera que han sido rechazados en la frontera**". Esto reza la enmienda que el PP ha registrado en el Proyecto de Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana o lo que otros también han atinado en señalar de manera más certera como Ley Mordaza.

Lo que pretende el PP con dicha enmienda es algo así como crear una especie de **limbo en el que no se apliquen las doce normativas españolas, europeas e internacionales que vulnera las llamadas 'devoluciones en caliente'**. "El hecho de que en la enmienda presentada se intente que Ceuta y Melilla, por ser las únicas fronteras terrestres que España tiene con el continente africano, cuenten con un especial tratamiento en el ordenamiento jurídico español, sin garantías, es inaceptable", señala Amnistía Internacional. Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa: "España no puede legalizar lo que es ilegal"

Las palabras tienen un gran poder. Son en gran medida responsables del marco sobre el que se establecen nuestras ideas, de cómo percibimos la realidad, y por supuesto condicionan nuestra forma de pensar. Rechazar significa "resistir al enemigo, obligarle a retroceder". Un **uso del lenguaje bien parecido al militar**. Más aún si el discurso oficial habla de asaltos y avalanchas e invoca una campaña del miedo en la frontera. [La política migratoria de la criminalización y el miedo](#), escribía sobre estas líneas.

No le basta [al supernumerario del Opus Dei](#) con que Naciones Unidas, Amnistía Internacional o los propios obispos se lo digan: “Nos indignan algunos tratos dados a los inmigrantes, como las devoluciones sumarias. Ellos son una riqueza”. Tampoco que 70 entidades, encabezadas por Migreurop, SOS Racismo, CEAR o Red Acoge, le exijan el fin de dichas devoluciones y el respeto a la legislación nacional, europea e internacional, sino que deberá de ser **el Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Nils Muiznieks, quien visite Melilla el próximo martes** para “discutir” con las autoridades españolas la legalización prevista de las devoluciones en caliente.

Muiznieks, al igual que han hecho ya todos los organismos previamente señalados, ya se lo avisó: “España no puede legalizar lo que es ilegal”, afirmaba en una [tribuna](#) para el *Huffington Post*. Pero **a pesar de la advertencia que el dirigente europeo mandó “a todos los miembros del Parlamento español”** para que “actúen de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos y con los valores que representa”, el PP aprobó en el Congreso con mayoría absoluta la enmienda, ahora en el Senado para que quede aprobada definitivamente.

Las expulsiones –un termino más apropiado para denominar el trato del que obliga a alguien a salir de un lugar– además de estar prohibidas por el derecho internacional, pueden tener **consecuencias terribles para los derechos humanos de las personas que intentan llegar a España**. “Con estas devoluciones, el Gobierno les expone a ser perseguidas, torturadas, desaparecidas e incluso puede poner en peligro su vida tanto en los países de origen como en los de tránsito, como es el caso de Marruecos”, reitera Amnistía, movimiento en defensa de los derechos humanos. El Gobierno, y esto hay que decirlo alto y claro una y otra vez, está siendo cómplice responsable de que personas que escapan de la guerra sigan sumidas en espirales de violencia.

Las agresiones y malos tratos a personas migrantes de las que habla el Comisario y el resto de organizaciones han sido repetidamente denunciadas y documentadas por la ONG Prodein. Desde los [inmigrantes apaleados en la valla de Melilla, hasta la devolución de una persona inconsciente atada](#) de pies y manos tras los palos de la Guardia Civil.

### Hemos perdido el norte en la frontera Sur

Devolver, independientemente de como se disfrace la palabra, es expulsar a una persona.

**Despojarle del derecho a explicarse por qué no le queda más remedio que jugarse la vida en una frontera**, ya sea en un [muro](#) formado por dos vallas de seis metros llena de concertinas, o en una patera a la deriva en el Mediterráneo. Donde según ACNUR, 3.419 personas perdieron la vida en 2014.

El Gobierno trata de legalizar una medida ilegal mediante el mero cambio del lenguaje

También, devolver es una acción que **imposibilita a las personas que huyen de un país en conflicto pedir refugio**. 4.513 lo hicieron en 2014, la mayoría de origen sirio, 1.300, y ucraniano, 806. Países ambos, que viven o han vivido una situación de guerra. De hecho, España sólo acoge al 0,4% de los refugiados que piden asilo a la Unión Europea. Mientras que como afirma Frontex, el 80% de los que intentaron entrar irregularmente en Europa en 2014 que eran potenciales refugiados.

Por otro lado, **ningún subsahariano ha podido solicitar asilo en la frontera de Melilla** desde que es posible hacerlo, a pesar de que el 60% de los que saltan la valla son potenciales refugiados, según afirman fuentes de ACNUR a [eldiario.es](#).

Para el burócrata, una 'respuesta en frontera' es una medida de rechazo con la intención de disuadir. De hacer olvidar a ese que escapa de la miseria o simplemente busca un futuro digno de que no merece soñar. Una devolución en caliente **vulnera las leyes de extranjería y asilo, la Constitución española y el Código Penal**. Así como otras 8 [normas legales europeas e internacionales](#). Por otro lado, juristas y especialistas en derecho ven “inconstitucional” legalizar los citados rechazos en frontera. **“Un término de nueva creación que no tiene valor jurídico”, afirman.**

## El limbo del 'rechazo en frontera'

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

La devolución en caliente es algo que muchos ya han interiorizado **debido a la propagada de Interior**, que han asociado –debido al tratamiento sensacionalista en los medios de comunicación– a personas que invaden nuestra frontera.

Devolver es lo contrario de ‘aceptar’ que se está mirando a otro lado. También de ‘admitir’ que existe una responsabilidad con los derechos humanos de las personas que no se está cumpliendo. "Cuando los migrantes llegan a un país del Consejo de Europa, las autoridades del Estado tienen el deber de examinar su situación individualmente y permitirles solicitar protección internacional" porque **"es ilegal que un Estado simplemente los devuelva"**, de nuevo Nils Muiznieks es tajante.

### **El Gobierno trata de legalizar una medida ilegal mediante el mero cambio del lenguaje.**

Una mentira repetida mil veces se convierte en realidad, debe de creer el ministro de Interior, Fernández Díaz, influenciado por la famosa frase del exprimer ministro de propaganda nazi, Joseph Goebbels.

Recuadro:

**Regalar Diagonal encaja...**



## El limbo del 'rechazo en frontera'

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)



Temáticos:

[Emigración](#)

[Migrantes](#)

[Migración](#)

[Devoluciones en caliente](#)

[Represión](#)

[Derechos Humanos](#)

Geográficos:

[Melilla](#)

[Ceuta](#)

[frontera sur](#)

[África](#)

Artículos relacionados:

[Avistamiento 'ébola' en la valla](#)

[La violencia en la valla de Melilla](#)

[Ciberacción contra el 'Faro de Melilla' por los "escupitajos con ébola"](#)

[Atrapados en Melilla: protestas de refugiados sirios y otras comunidades](#)

[El informe sobre vulneración de derechos humanos en Melilla presenta violaciones sistemáticas de la legalidad](#)

[Activistas se encadenan a la valla de Melilla contra la vulneración de Derechos Humanos](#)

[Una comisión de observadores evaluará la vulneración de derechos humanos en la frontera de Melilla](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[PRODEIN](#)

Info de la autoria:

## **El limbo del 'rechazo en frontera'**

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

(@ecanrog) - periodista

Autoría:

[Ekaitz Cancela](#)

Formato imagen portada:

grande